## AGRIACUAMAR S.A.

Guayaquil, 17 ABR 2018

Sr.
LUIS ENRIQUE HOLGUIN ARELLANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía anónima denominada **AGRIACUAMAR S.A.**, en escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Decima Sexta del cantón Guayaquil, Abogada CECILIA CALDERON JACOME, el 17 ABR 2018, los accionistas fundadores de la compañía tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Muy Atentamente,

LUIS JOSE HOLGUIN JARAMILLO ACCIONISTA FUNDADOR C.C.: 0928831486

RAZON.- Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada

AGRIACUAMAR S.A., Guayaquil, 17 ABR 2018

LUIS ENRIQUE HOLGUIN ARELLANO C.C. 0910889815.- Nacionalidad Ecuatoriana

PRESIDENTE



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.669 FECHA DE REPERTORIO: 17/abr/2018 HORA DE REPERTORIO: 15:23

En cumplimiento con lo dispuésto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: AGRIACUAMAR S.A., de fojas 18.586 a 18.596, Registro Mercantil número 1.641. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía AGRIACUAMAR S.A., a favor de LUIS ENRIQUE HOLGUIN ARELLANO, de fojas 18.284 a 18.287, Registro de Nombramientos número 5.178.-

ORDEN: RAZNUMORD

MAZ CADENA

MIGS. CESAR MON A DELGADO
REGISTRADOR VERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de abril de 2018.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA: DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0 2 MAY 2018

RECIBIDO
Hora: 11:00 Firma: TAN